

En la ciudad de Guatemala, del municipio y departamento de Guatemala, siendo las quince horas con treinta minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés (27/03/2023), reunidos para celebrar Sesión Extraordinaria número cero cinco guion dos mil veintitrés (No. 05-2023) del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundeche, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la plataforma de comunicación virtual Google Meet, los señores:

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo	Director
Arq. Ana Verónica Carrera Vela	Representante Docente
Br. Ana Sofia Cardona Reyes	Representante Estudiantil
Br. Oscar Eduardo García Orantes	Representante Estudiantil
Lic. Juan Francisco Beltetón Canté	Secretario

Bienvenida

El Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango, da la bienvenida a los participantes, integrantes del Consejo Directivo de este Centro Universitario, agradeciéndoles la participación en la presente sesión.

Aprobación de la agenda:

El Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director de este Centro Universitario, somete a consideración y aprobación de los miembros del Honorable Consejo Directivo, la agenda de la Sesión. **Al respecto el Consejo Directivo, ACUERDA: 1) Aprobar por unanimidad la agenda de la sesión sin modificaciones, la misma quedó de la manera siguiente:**

Bienvenida

Aprobación de la Agenda

Punto Único: Asuntos Estudiantiles

1.1 Evacuar audiencia a estudiantes

Punto Único: Asuntos Estudiantiles

- 1.1 Audiencia a estudiantes del Centro Universitario de Chimaltenango.** Se procede por parte del Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo según Punto Ocho, Inciso 8.1 del Acta de Sesión Ordinaria No. 04-2023, celebrada por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango el veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, a correr audiencia programada a los representantes estudiantiles de las diferentes carreras que funcionan en este centro universitario, siendo los siguientes: por la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Marvin David Reyes Hernández, Sergio Amilcar Garavito Tajtaj y Angel de Jesús Valladares Cardona; Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, Astrid Marianella Alemán Cabrera y Dulcida Alejandrina Aparicio Cruz; Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, Pedro Abraham Sis Xar. Los representantes estudiantiles ante este Consejo Directivo reiteran sus planteamientos manifestados por escrito y conocidos en Sesión Ordinaria No. 04-2023, en relación a volver a las clases presenciales en el Centro Universitario de Chimaltenango como se detalla a continuación: 1) En el caso de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, sede prevista para la Carrera de Derecho indican que los salones de clases son demasiado pequeños, no cuentan con suficientes pupitres, poca iluminación de las instalaciones, inseguridad perimetral, accesos reducidos a las instalaciones, falta de áreas de parqueo para los estudiantes. 2) En el caso de las instalaciones de la Escuela Pedro Molina, sede de las Carreras de Auditoría, Administración de Empresas, Turismo, pedagogía y Agronomía, se presentan similares condiciones a las descritas en la Escuela Tipo Federación, agregando el problema de la falta de transporte público para la movilización de estudiantes del centro de la ciudad hacia la sede y viceversa y la inseguridad en la salida de las instalaciones, donde según indican ha ocurrido asaltos a estudiantes y docentes. 3) Argumentan los estudiantes que es su deseo regresar a la presencialidad, sin embargo, las condiciones prevalecientes no son las adecuadas por lo que solicitan que las clases continúen en la modalidad virtual. 4) Por su parte los

ACTA 05-2023 – 27/03/2023
Página 2

miembros del Consejo Directivo explican que, con base en el acuerdo del Consejo Superior Universitario contenido en el Punto Trigésimo Segundo, del Acta No. 35-2022 de fecha 09 de diciembre de 2022 y la información brindada en su momento acerca de las condiciones técnico pedagógicas de las instalaciones que ocupa el Cundech en la Escuela Pedro Molina, se autorizó la modalidad híbrida para impartir las clases, lo que incluye una parte presencial y otra virtual. Que la parte de presencialidad de dicha modalidad, pueden ser charlas, conferencias, giras educativas, prácticas, talleres, visitas a entidades y lugares relacionados a cada curso o carrera, etc., mientras prevalezcan las condiciones inadecuadas para la presencialidad en un cien por ciento (100%). 5) Por último se les indica a los representantes estudiantiles que se les estará informando el resultado del análisis de los planteamientos realizados y los acuerdos a que se llegue. 6) Al llegar a este punto, la Representante de Docentes ante este Consejo Directivo, Arq. Ana Verónica Carrera Vela se excusa de seguir participando en la sesión debido a otros compromisos adquiridos, con lo que se rompe el Quorum de la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, motivo por el cual se retomará este punto en la próxima sesión.

Finalización de la Sesión

No habiendo más qué hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha de inicio, siendo las diecisiete horas con treinta minutos. La presente acta se suscribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de dos páginas.

DE LO ANTERIOR DAMOS FE.

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo
Director del Cundech

Arq. Ana Verónica Carrera Vela
Representante de Profesionales

Oscar Eduardo García Orantes
Representante Estudiantil

Br. Ana Sofía Cardona Reyes
Representante Estudiantil

Lic. Juan Francisco Beltetón Canté
Secretario

c.c. Miembros del Consejo Directivo / Dirección / Secretaría de Consejo Directivo / Tesorería / Coordinación Académica. -----XXX.